

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	FUNDAMENTOS DEL OCIO, RECREACIÓN Y TURISMO ACTIVO.
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Escuela/ Facultad	CIENCIAS DE LA SALUD
Curso	TERCERO
ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	2
Curso académico	2024 - 2025
Docente coordinador	LAURA CARMONA TOMÀS
Docente	LAURA CARMONA TOMÀS

2. PRESENTACIÓN

La Constitución Española, en su artículo 43.3, realiza un mandato como uno de los principios rectores de la política económica y social.

1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.
2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.
3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, ha superado ya los treinta años de vigencia. Su antecesora, la Ley 13/1980, de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte, apenas estuvo vigente una década, lo que revela el dinamismo del fenómeno deportivo y la necesidad de ajustar el marco regulador a la realidad que requiere su ordenación, ahora la nueva Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, mantiene los imperativos de la anterior normativa al respecto de su relación con el 43.3.

Se evidencia por lo tanto una relación directa entre salud - educación física - deporte y ocio, y resulta como poco necesario un cuerpo de contenidos que nos ayude a identificar, clarificar y colocar cada uno de esos términos y los conceptos que los definen en su lugar en relación a la Actividad profesional de nuestro campo de conocimientos, en especial acotar lo concerniente o vinculado al Ocio, la Recreación y el Turismo activo.

Una vez acotado el concepto y su relación con el ámbito de la Educación física y el Deporte debemos saber clasificar los conceptos que nos afectan y saber las condiciones y efectos de su uso en nuestras actividades profesionales y en la población que recibe los servicios.

Es esta asignatura acotaremos, definiremos identificaremos, clasificaremos, diseñaremos y estudiaremos aquellos conceptos, palabras, ideas y proyectos que nos ayuden a conformar un vocabulario técnico y habilidades profesionales de cara a la gestión de programas de ocio, recreación y turismo activo.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CG04 – Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
- CG03 – Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índoles social, científica o ética.
- CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT05 – Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT11 – Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- CT14 – Innovación Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.
- CT16 – Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.
- CT17 – Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Competencias específicas:

- CE08 – Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico- deportivas.
- CE09 – Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
- CE10 – Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
- CE12 – Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Resultados de aprendizaje:

- RA1 – Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con el ocio, la recreación y el turismo activo deportivo.
- RA2 – Profesionalidad de los estudiantes a la hora de utilizar los materiales, el equipamiento y los tipos de instalaciones según la actividad, así como para programar y coordinar las actividades y sus protocolos de seguridad en la realización de prácticas en

zonas habilitadas o abiertas.

- RA3 – Realización de prácticas generales para el estudio del ocio, la recreación y el turismo activo.
- RA4 – Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsquedas en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con el ocio, la recreación y el turismo activo.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB04 CT16 E08 CE10	RA1
CG03 CG04 CT05 CT14 CT17 CE09 CE10	RA2
CB03 CT11 CT16 CE08 CE09 CE10	RA3
CB05 CT11 CT14 CT17 CE10 CE12	RA4

4. CONTENIDOS.

Los contenidos de la asignatura son:

- Concepto de ocio y tiempo libre.
- Nuevas tendencias en el ocio, la recreación y el turismo activo.
- Aspectos clave en la gestión de un evento de ocio.
- Diseño y planificación de programas de animación hotelera.

Estos contenidos se desarrollarán en los siguientes bloques de aprendizaje:

1. **Fundamentos técnicos** de la actividad física y la practica deportiva vinculada a la convivencia activa. Relación con las actividades de ocio, tiempo libre y recreación para el diseño de servicios de actividad física y practica deportiva.

1.1. Descripción, clasificación de modalidades de practica deportiva.

- 1.2. Descripción, clasificación de tipos de programa.
 - 1.3. Descripción, clasificación de orientación y finalidad.
 - 1.4. Descripción, clasificación de tipología de usos / usuarios.
2. **Aspectos normativos** (nacionales, regionales y locales) que afectan a los programas de actividad física y practica deportiva en el ámbito de la convivencia activa (ocio, recreación y turismo activo).
- 2.1. Identificación de normativas / regulación / consensos Internacionales y nacionales.
 - 2.2. Identificación de normativas / regulación Autonómica y local.
 - 2.3. Otros aspectos regulatorios a tener en cuenta.
3. **Criterios y conceptos económicos** relativos a los programas y servicios de actividad física y practica deportiva vinculado al ámbito de la convivencia activa (ocio, recreación y turismo activo).
- 3.1. Presupuestos públicos.
 - 3.2. Presupuestos de empresas vinculadas al ocio, la recreación.
 - 3.3. Presupuestos de empresas de servicios deportivos turísticos
 - 3.4. Presupuestos específicos de eventos turístico deportivos.
4. **Condicionantes materiales y de personal** técnico y auxiliar en el desarrollo de programas y servicios de actividad física y practica deportiva vinculado al ámbito de la convivencia activa (ocio, recreación y turismo activo).
- 4.1. Titulaciones, organigramas, competencias y jerarquías.
 - 4.2. Materiales, instrumentos equipamientos fijos y temporales.

5. **Planificación y diseño estratégico** de productos/servicios vinculados a la actividad física y la practica deportiva en el ámbito de la convivencia activa (ocio, recreación y turismo activo).

5.1. Intervención y acceso al mercado del ocio y la recreación con productos a largo plazo.

5.2. Análisis de los recursos necesarios para la gestión de servicios vinculados a la actividad física y el deporte dentro del ámbito de la convivencia activa (ocio, recreación y turismo activo).

6. **Conceptos relativos a programas** genéricos / globales de practica deportiva para el ocio, la recreación y el turismo activo.

6.1. Programas de espacios, materiales, servicios, actos, eventos y/o competiciones deportivas orientados a la practica recreativa y de turismo organizada.

6.2. Programas de espacios, materiales, servicios, actos, eventos y/o competiciones orientados a la práctica libre.

7. **Conceptos relativos a programas** específicos de practica deportiva vinculada a la convivencia activa:

7.1. Práctica en entorno urbano.

7.2. Práctica en entorno rural.

7.3. Práctica en medio natural.

7.4. Otras modalidades / manifestaciones.

8. **Diseño de planes y programas** innovadores de actividades físicas recreativas en el ámbito de la convivencia activa (ocio, recreación y turismo activo).

8.1. Implementación de procesos para el desarrollo de nuevas tendencias y modalidades de convivencia activa relacionadas con la actividad física y la practica deportiva.

8.2. Análisis de necesidades y estudio de mercado (visión de futuro) sobre de la convivencia activa (ocio, recreación y turismo activo) vinculado a la actividad física y el deporte.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Debates y coloquios	25
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	25
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	25
Ensayos, comentarios de textos y análisis críticos de textos	25
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en foros)	50
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo de diseño y planes de intervención	40%
Participación en actividades de aula	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria se debe:

La asistencia mínima para tener derecho a la evaluación continua será del 50%, que será obligatoriamente presencial, entendiéndose por presencial que el estudiante esté presente físicamente en el aula. La asistencia presencial tendrá que ser del 80% en las sesiones prácticas o talleres experienciales.

El sistema HyFlex forma parte de nuestro modelo académico, por tanto, cada clase se grabará para que el alumnado pueda acceder y repasar las sesiones a través del repositorio de grabaciones.

La asistencia virtual a través de HyFlex no contabilizará para la asistencia mínima necesaria para no perder la evaluación continua.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás:

- Superar y presentar en fecha y forma todas las actividades evaluables.
- Superar los puntos anteriores, sino se cumple algunos de ellos, el alumno no podrá superar la asignatura.

- El estudiante que no supera la convocatoria ordinaria tendrá que superar las actividades no aprobadas en el periodo de convocatoria extraordinaria. Las notas alcanzadas por los estudiantes de las actividades y pruebas de conocimiento aprobadas se guardarán de cara a la convocatoria extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria se debe:

- Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.
- Se debe realizar exposición oral (en modo presencial o en formato virtual si fuera viable).
- Si no se cumplen los puntos anteriores, el alumno no podrá superar la asignatura en convocatoria extraordinaria.
- El alumno/a que no supera la convocatoria extraordinaria, no se le guardará para el curso siguiente ninguna actividad o prueba escrita que haya superado.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Fundamentos técnicos	Semana 5
Actividad 2. Aspectos normativos	Semana 7
Actividad 3. Criterios y conceptos económicos	Semana 8
Actividad 4. Condicionantes materiales y de personal	Semana 9
Actividad 5. Planificación y diseño estratégico	Semana 10
Actividad 6. Conceptos relativos a programas genéricos	Semana 11

Actividad 7. Conceptos relativos a programas específicos	Semana 13
Actividad 8. Diseño de planes y programas	Semana 14
Actividad 9: Trabajo de investigación	Semana 15-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- *Turismo y deporte. Ciencias Jurídicas y Sociales. Arta Antonovica, Javier Esteban.*
- *TESIS DOCTORAL LA MOTIVACIÓN DEL TURISMO DEPORTIVO EN ESPACIOS NATURALES. D. Jesús Rodríguez Moreno*
- *MARKETING PRODUCT “SPORTS TOURISM” MARKETING DEL PRODUCTO “TURISMO DESPORTIVO” Alberto Blázquez Manzano*
- *Deporte, Turismo y Desarrollo Local. F. Xavier Medina.*
- *EL TURISMO DEPORTIVO: VISIONES CRÍTICAS SOBRE POSIBILIDADES DE DESARROLLO LOCAL EN ESPAÑA Y MÉXICO. MIGUEL LISBONA*
- *EI POTENCIAL DEL TURISMO DEPORTIVO 2021. Gina Paola Sánchez*
- *LOS DEPORTES DE AVENTURA, ¿DEPORTE O TURISMO?(*). José Manuel Aspás*
- *Desarrollo sostenible en el deporte, el turismo y la educación física. FRANCISCO LAGARDERA OTERO*
- *Tadini, R., Gauna Ruiz de León, C., Gandara, J. M. y Sacramento Pereira, E. C. (2021). Eventos deportivos y turismo: revisión sistemática de la literatura. Investigaciones Turísticas (21), pp. 22-45. <https://doi.org/10.14198/INTURI2021.21.2>*
- *LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL SECTOR DEPORTIVO Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS. Júlia BOSCH Carles MURILLO Josep Maria RAYA*

- *EL IMPACTO TURÍSTICO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS: UN ESTUDIO DE CASO. María Teresa Fernández Alles*
- *Ocio, Deporte Y Turismo. Situación actual y líneas de negocio. Joaquin Reverter-Masia*
- *European LEarning Syllabus for outdoor Animators*
- *Roberto San Salvador del Valle Doistua Políticas de Ocio, Cultura, turismo, deporte y recreación*
- *Turismo activo, recreación al aire libre y deportes de naturaleza: una lectura geográfica. Manuel Rivera Mateos*

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

- Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
- En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
- Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

- Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.